

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
Samaniego- Nariño

AVISO DE TRASLADO No. 002
RECURSO DE REPOSICION

[HAGA CLIC AQUI PARA VER EL RECURSO DE REPOSICION](#)

RAD.	CLASE	PARTES	CDNO.	FLS.
2018-00123	OPOSICION ENTREGA INMUEBLE	Dte: J&A INMOBILIARIA Ddo: ALBA DEL ROSARIO BRAVO	1	

CONSTANCIA DE TRASLADO.- En la presente fecha, siendo las siete de la mañana (7:00 A. M.), se fija en lista de traslado el RECURSO DE REPOSICION frente al auto del 13 de diciembre de 2021, mediante el cual, esta judicatura actuando como juzgado quinto civil municipal de Pasto Ad-hoc. Rechazo de plano una nulidad, recurso interpuesto por el Dr. Jose Fernando Urbano Bravo, actuando como apoderado judicial de la demandada Alba del Rosario Bravo. El escrito permanecerá en secretaría por el término de tres (3) días de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 319 y 110 CGP.

El traslado inicia el día veintisiete (27) de enero del presente año a las 7:00 A. M. y finaliza el día treinta y uno (31) de enero de 2022 a las 4 de la tarde.

Samaniego, 26 de enero de 2022

MARIA DEL CARMEN ACOSTA
Secretaria